PROCESO CAS Nº071-2017-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES DE NUCLEO

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Cuatro (04) Docentes Responsables de Núcleo

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ▶ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE				
	Experiencia General:				
	-Experiencia laboral general no menor de cuatro (04) años en el				
	Sector Público o privado.				
	Experiencia Específica:				
Experiencia	-Experiencia de dos (02) años como docente en el área de educación				
·	física.				
	-Experiencia no menor de un (01) año en Gestión de programas o				
	eventos de deporte escolar: Talleres deportivos o Juegos Deportivos				
	Nacionales o Plan de Fortalecimiento de Educación Física.				
	✓ Comunicación oral.				
Compotonoias	✓ Alto sentido de responsabilidad y pro actividad.				
Competencias	✓ Capacidad de escucha y tolerancia.				
	✓ Adaptación a situaciones inesperadas.				
	✓ Trabajo en Equipo.				
Formación Académica	 ✓ Profesional en Educación, con título pedagógico o licenciado en educación física. 				

PROCESO CAS Nº071-2017-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES DE NUCLEO

Cursos y/o estudios de especialización	 ✓ Diplomados o cursos en fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizaje o Educación Física.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables(Entrevista y evaluación técnica)	 ✓ Conocimientos sobre aspectos disciplinares, didácticos y evaluación del área Educación Física. ✓ Conocimientos sobre estrategias de acompañamiento pedagógico en Educación Física. ✓ Conocimiento de la gestión de redes educativas.
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo.

Principales funciones a realizar:

a.	Promocionar los servicios que ofrece el núcleo en el ámbito distrital teniendo como soporte a las unidades de gestión educativa local.
b.	Elaborar y organizar los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios.
c.	Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con su grupo de estudiantes.
d.	Garantizar el registro y seguimiento a la progresión de los estudiantes.
e.	Sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan.
f.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa Núcleo.		
	Tres (03) meses sujeto a renovación, según Disponibilidad		
Duración del contrato	Presupuestal.		
_	S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales.		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda		





PROCESO CAS Nº071-2017-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES DE NUCLEO

	deducción aplicable al trabajador.		
	 Jornada Laboral máxima de 48 horas. 		
Otras condiciones esenciales del contrato	No registrar antecedentes penales y policiales el cual		
dei contrato	será presentado al momento de suscribir el contrato.		

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la Convocatoria	05 de julio del 2017					
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11 de julio al 2017 de 24 de julio del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS				
	CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	25 de julio al 02 de agosto del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	01 y 02 de agosto del 2017	TRAMITE DOCUMENTARIO				
	SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	03 de agosto del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN				
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	04 de agosto del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
5	Entrevista Personal	07 de agosto del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN				
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	08 de agosto del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
	SUSCR	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	09 de agosto del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION				
8	Inicio de Contrato	10 de agosto del 2017					

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de

PROCESO CAS Nº071-2017-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES DE NUCLEO

puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.





PROCESO CAS Nº071-2017-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES DE NUCLEO

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.